



SEO/BirdLife solicita medidas urgentes para detener los graves episodios de veneno en Castilla y León

- Especies en peligro de extinción como el milano real y el águila imperial ibérica están muriendo por el uso ilegal de veneno
- **SEO/BirdLife afirma que la aprobación del *Plan de Acción para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural de Castilla y León* es imprescindible**

Madrid, 09/05/2012. Castilla y León está registrando en los últimos meses graves casos de envenenamiento que afectan a algunas especies en peligro de extinción. Este es el caso del milano real cuyas poblaciones están sufriendo una de las regresiones demográficas más dramáticas en la historia de la conservación de las aves en España debido al uso de veneno. **El milano real ha sufrido, en tan sólo siete años, una regresión del 50% en Castilla y León, donde se concentraba alrededor de la mitad de la población española.** Además de esta especie, en los últimos 6 años han muerto en Castilla y León más de 10 águilas imperiales ibéricas por causa del veneno.

Las recientes noticias publicadas en la prensa describen las graves consecuencias que tiene el veneno sobre las aves. Este es el caso de los ocho buitres leonados y un cuervo muertos en Espeja de San Marcelino (Soria) o los 13 milanos reales envenenados en las comarcas de Tierra del Vino, Benavente y Los Valles (Zamora).

La Junta de Castilla y León aprobó en abril de 2011 la Estrategia Regional para la lucha integrada contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural. El objetivo principal de la estrategia es la aprobación del *Plan de Acción para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural de Castilla y León* que contendrá el conjunto de medidas concretas de actuación para luchar contra este delito.

Según la Estrategia, el Plan se debería aprobar por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en un plazo máximo de 6 meses desde su publicación. Por ello, y debido a los graves casos registrados en la comunidad autónoma SEO/BirdLife solicita la urgente aprobación del plan de acción contra el veneno.

“Pero además la aprobación del plan de acción debe ir acompañada necesariamente de la dotación de medios suficientes para prevenir e investigar los episodios de veneno que se vienen registrando en los últimos meses”, asegura David de la Bodega, coordinador del Proyecto *Life + VENENO* de SEO/BirdLife. La labor del Seprona, de los agentes medioambientales, y de los

Centros de Recuperación de Animales Silvestres que la Junta de Castilla y León se hace necesaria para luchar contra el uso ilegal del veneno.

Entre los meses de febrero a junio es cuando se dan el mayor número de casos de envenenamiento, coincidiendo en algunos casos con malas prácticas de gestión cinegética y el periodo de cría de la perdiz. Por ello, es necesario incrementar las labores de investigación en estos meses del año.

Uso de cebos envenenados

El uso de cebos envenenados es un método masivo, no selectivo y cruento de eliminar depredadores, que está prohibido por la legislación nacional y autonómica y aparece tipificado como delito en el Código Penal. El veneno en el campo supone un riesgo para la salud pública, para el medio ambiente y para nuestras mascotas.

El proyecto *Life+ VENENO* tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España. El proyecto, con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40% y la Fundación Biodiversidad el 26%, se desarrolla entre 2010 y 2014.

SEO/BirdLife, el Fondo para la Conservación del Buitre Negro y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son los beneficiarios del proyecto. Los cofinanciadores son el Cabildo de Fuerteventura, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Cantabria. La Editorial América Ibérica colabora con el proyecto y otras doce comunidades autónomas y un cabildo participan en diferentes acciones.

www.venenono.org

Más información:

David de la Bodega Zugasti, Proyecto *Life + VENENO* - SEO/BirdLife Tel.: 914 340 910 / 616 583 486

Olimpia García, Prensa de SEO/BirdLife. Tel.: 914 340 910